

Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Litoral en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CONDADO DE HUELVA POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENTOLDADOS EN LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA)

EXPEDIENTE 4-2024 correspondiente al PSTD RUTA DEL VINO DEL CONDADO DE HUELVA. EJE 1. ACTUACIÓN 2. Adaptación al cambio climático de los caminos /entornos urbanos de la Ruta del Vino del Condado (Arbolado, toldos, fuentes / 2.1. **Suministro e instalación de entoldados en el centro y museo del vino de La Palma del Condado – Huelva.**

Vista la propuesta de adjudicación formulada por el órgano de asistencia y habiendo quedado acreditado que el interesado tiene plena capacidad de obrar, que no se encuentra incurso en prohibición para contratar y cumple con las condiciones de capacidad exigidas, el órgano de contratación de la Mancomunidad de Municipios del Condado de Huelva.

ACUERDA

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de **Suministro e instalación de entoldados en el centro y museo del vino de La Palma del Condado – Huelva.**

EMPRESA: XICLOPE VISIÓN DE FUTURO, S.L.

PRECIO DE ADJUDICACIÓN: 56.995,00 € + IVA

SEGUNDO. - Proceder a notificar el presente acuerdo al adjudicatario del contrato, y a publicarlo en el perfil de contratante de la entidad.

El presente acto podrá ser objeto de recurso de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Bonares, a 16 de julio de 2024

El órgano de contratación

Fdo. Francisco de Asís Pérez
Presidente de la Mancomunidad